

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LOMLOE 2025-26

IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS

DIBUJO TÉCNICO II- 2º Bachillerato

JEFA DE DEPARTAMENTO: Verónica Miranda Fernández

APROBADA EL 30 DE OCTUBRE POR EL CLAUSTRO Y EL CONSEJO ESCOLAR

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ASPECTOS ORGANIZATIVOS	25
3.	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE CADA MATERIA EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	28
4.	INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	33
5.	MEDIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	42
6.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ÁREA	46
7.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	47
8.	RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	48
9.	INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	50

1. INTRODUCCIÓN

Objetivos del Bachillerato.

1. De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. Artículo 4

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe (CP)

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

*Descriptores operativos***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno ...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar sobre la propia persona para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otras personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse

a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así

como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno ...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia Emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada

para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se

desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno ...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Dibujo Técnico

El dibujo técnico es un medio de expresión y comunicación indispensable tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos cuyo fin último sea la creación, diseño y fabricación de un producto o proceso. Esta disciplina permite conocer y comprender los fundamentos de los aspectos visuales de las ideas y las formas, con el fin de desarrollar la capacidad de elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos en el plano y en el espacio. De forma particular, la función comunicativa del dibujo técnico, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, permite establecer ante problemas reales o potenciales, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de estandarización óptima en un contexto tecnológico dado.

El espíritu de la materia también implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico e ingenieril del Principado de Asturias, que pueden surgir bien como inquietudes naturales del alumnado o bien como potenciales situaciones de aprendizaje de un ámbito laboral futuro, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

En la actualidad, la comunicación gráfica del dibujo técnico implica una serie de técnicas que definen un lenguaje claro, preciso y con reglas bien definidas que son necesario dominar. Una vez que el alumnado conoce el lenguaje de la comunicación gráfica, este configura sus procesos cognitivos y la forma en que aborda la resolución de problemas. El lenguaje definido por el dibujo técnico permite visualizar los problemas con mayor claridad y hacer uso de procedimientos gráficos normalizados para encontrar soluciones a los mismos más fácilmente. Las competencias clave que se desarrollan y adquieren a través de la materia contribuyen también a los aprendizajes requeridos por otras disciplinas que implican un pensamiento abstracto, la capacidad de formular ideas, la elaboración de conceptos y su análisis gráfico.

Habida cuenta del incesante progreso científico y tecnológico y los desafíos del siglo XXI, tanto la Competencia Digital como la Competencia Matemática, en Ciencia, Tecnología e Ingeniería adquieren especial relevancia en el contexto de la materia, perfilando un currículo que presta especial atención a las nuevas tecnologías mediante el uso de aplicaciones informáticas y programas de diseño asistido por ordenador, que permiten tanto potenciar la adquisición de las competencias específicas como aplicar los conocimientos a la ingeniería, arquitectura,

diseño y construcción; esto justifica, por tanto, su inclusión en el currículo como una herramienta más que impulse la asimilación de los saberes básicos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más profunda e integrada de la realidad.

Entre las competencias específicas del dibujo técnico están apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la aplicación de saberes y la valoración de actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos y la claridad y precisión en los trazados.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

Los saberes básicos de la materia se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas que se describen en los párrafos siguientes.

El bloque «Fundamentos geométricos» se aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.

Con el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.

Mediante el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los

objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, elaborando y presentando, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

En el último bloque, «Sistemas CAD», se aplican las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

Transversalmente a todos los saberes, durante los dos años de Bachillerato se abordan de forma integrada temas como el compromiso de la ciudadanía en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la valoración de la diversidad personal y cultural. Asimismo, se fomenta la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Metodología

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones en el plano y el espacio, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones en el plano y el espacio, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes y conceptualizadas como un aprendizaje permanente, que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia son necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias y escenarios de expresión gráfica, utilizando tanto instrumentos y medios tradicionales como herramientas digitales. Deben ser estimulantes e inclusivas, teniendo en

cuenta las áreas de interés, referencias técnicas y nivel de desarrollo de los alumnos y alumnas, por lo que se convierten en situaciones significativas de aprendizaje cuando incluyan propuestas que susciten su compromiso e implicación, aumentando su complejidad gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación o diseño, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora.

Esta materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados códigos, siendo adicionalmente necesario dotar al alumnado de la habilidad particular de comunicar, exponer y defender ideas o proyectos de forma pública.

La integración de las dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática define la contribución del dibujo técnico a la Competencia Plurilingüe (CP).

La Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología (STEM) se adquiere al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la Competencia Digital (CD), las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Así mismo, las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera, colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la

toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

La Competencia Ciudadana (CC) se ve reflejada en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La creatividad e iniciativa propias del proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la Competencia Emprendedora (CE). Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria, favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.

La Competencia Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico implica trasladar el procedimiento al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

El desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone clásicamente cierta complejidad para el alumnado. Los programas CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la comprensión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados tradicionales con instrumentos de dibujo por los generados con estos programas informáticos, lo que permite incorporar interacción y dinamismo en las construcciones tradicionales que no es posible con medios convencionales, pudiendo realizar operaciones y representaciones más rápidas y precisas de los cuerpos

geométricos y sus propiedades en el espacio. Hay que destacar, de forma paralela, el papel de apoyo de las aplicaciones de geometría dinámica, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el análisis y resolución de problemas de geometría plana de forma sintética.

Para favorecer la expresividad gráfica, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano a través de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, creatividad, autonomía y pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo a la adquisición de las competencias clave en su conjunto.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad de alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.*

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil salida: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

Criterios de evaluación

Dibujo Técnico II

1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.

Competencia específica 2. *Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.*

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad

de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Criterios de evaluación

Dibujo Técnico II

2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación

2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

Competencia específica 3. *Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.*

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas.

Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Criterios de evaluación

Dibujo Técnico II

3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.

3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.

3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica

Competencia específica 4. *Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.*

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5 y CE3

Criterios de evaluación

Dibujo Técnico II

4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO

Competencia específica 5. *Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.*

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Criterios de evaluación

Dibujo Técnico II

5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

Saberes básicos

Dibujo Técnico II

Bloque A. Fundamentos geométricos

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

Bloque B. Geometría proyectiva

- Sistema diédrico: figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

Bloque C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

Bloque D. Sistemas CAD

- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

2. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Organización, funcionamiento y coordinación.

El Departamento de Artes Plásticas y Dibujo está integrado por dos profesores con plaza fija en el centro. El Departamento, a lo largo del curso y en las reuniones celebradas semanalmente, realizó el seguimiento de las programaciones de los diferentes cursos y asignaturas reflejando en actas mensuales o semanales las diferentes aportaciones realizadas por los profesores encargados de las materias. Según esto podemos señalar que:

- Se han llevado a cabo pruebas iniciales.
- Se han evaluado las pendientes
- Se prepararon actividades de sustitución para posibles ausencias del profesorado del Departamento.
- Se ha adaptado las programaciones para LOMLOE
- Propuestas a partir del análisis de la memoria final del curso anterior y de los procesos de ev Ha sido controlada la asistencia del alumnado y se notificaron las ausencias estableciendo contacto con los padres o familias.
- La distribución de contenidos y objetivos se considera la adecuada.
- La metodología empleada es la citada en la programación e intenta ser activa, investigadora, consultiva y potenciadora de las iniciativas de los alumnos, planteando diferentes niveles de dificultad en las actividades realizadas para que los alumnos puedan ampliar progresivamente sus conocimientos.
- Los resultados de las evaluaciones han sido comunicados a los alumnos y se les ha enseñado y explicado los criterios aplicados.
- La utilización de la vía telemática, Teams, Correo Educastur ha sido muy buena por parte del alumnado para la consulta de actividades y para la comunicación con el profesorado.
- La valoración del rendimiento de los alumnos atendidos mediante la docencia compartida ha sido positiva, aunque creemos que para el alumnado es mejor el desdoble (grupos más pequeños y por lo tanto una atención más personalizada mejorando la calidad de la atención a la Diversidad) por supuesto respetando el aula materia para la impartición de la asignatura.
- Las adaptaciones no significativas individualizadas para los alumnos con TDHA, NEAE, TEA, con dificultades de aprendizaje y repetidores ha sido positiva.

Resultados de los procesos de evaluación inicial.

Los resultados de las pruebas iniciales llevadas a cabo durante las primeras sesiones de clase han sido, en general, satisfactorios.

En el grupo de DTII se realizó una prueba en la que se comprobaron los conocimientos adquiridos en el curso anterior en DTI. En general, los resultados han sido satisfactorios habiendo superado la prueba de manera positiva la mayor parte del alumnado.

No se ha realizado ninguna prueba al alumnado que no ha cursado la materia de DTI puesto que nadie se ha matriculado en DTII sin haber cursado el año anterior la de DTI.

Distribución de materias y niveles impartidos.**Esteban Suárez Fernández**

CURSO/AREA	Nº Grupos	Horas / grupo	Total horas / semana
Dibujo Técnico 1º Bachillerato	1	4	4
Dibujo Técnico 2º Bachillerato	1	4	4
tutoría			3
1ºeso	3	2	6
AD 4ºeso	1	2	1
TOTAL			19

Verónica Miranda Fernández

CURSO/AREA	Nº Grupos	Horas / grupo	Total horas / semana
4º EAR	1	3	3
3º eso	3	2	6
Tutoría	1	3	3

Jefe de departamento			3
TOTAL			18

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE CADA MATERIA EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

La temporalización y distribución de los saberes básicos en las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje es orientativa y estará siempre abierta al interés y al grado de implicación del alumnado.

Para la planificación inicial se propone lo siguiente:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. PROFUNDIZAMOS EN LA GEOMETRÍA	1º TRIMESTRE
2. APLICAMOS LA GEOMETRÍA	1º Y 2º TRIMESTRE
3. PROFUNDIZAMOS EN LA GEOMETRÍA PROYECTIVA	2º 3º TRIMESTRE
4. CREA TU PROPIO PROYECTO/ PREPARAMOS LA EBAU	3º TRIMESTRE

1º Y 2º TRIMESTRE			
U.P 1 PROFUNDIZAMOS EN LA GEOMETRÍA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO	PERFIL DE SALIDA
1, 2, 3	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.5	IR TABLA DE INDICADORES	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CE2 Y CE3.
SABERES BÁSICOS			
BLOQUE A. FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS: - La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. -Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. - Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje y centro radicales. Aplicaciones en tangencias.			

U.P 2- APLICAMOS LA GEOMETRÍA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO	PERFIL DE SALIDA
1, 2, 3, 4, 5	1.1, 2.3, 3.5, 4.1, 5.1	IR TABLA DE INDICADORES	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CE2 y CE3.
SABERES BÁSICOS			
BLOQUE A. FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS - La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. - Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. BLOQUE C: NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS - Diseño, ecología y sostenibilidad. - Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. BLOQUE D: SISTEMAS CAD - Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE “LA GEOMETRÍA Y EL DISEÑO”			
- EXPLICACIÓN TEÓRICA - LÁMINAS DE ACTIVIDADES - DISEÑAR DOS OBJETOS CON TEMÁTICA DISTINTA APLICANDO CURVAS CÓNICAS, TANGENCIAS Y ENLACES. - REALIZAR UNA EXPOSICIÓN ORAL DE LOS OBJETOS DISEÑADOS			
2º Y 3º TRIMESTRE			
U.P 3 PROFUNDIZAMOS EN LA GEOMETRÍA PROYECTIVA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO	PERFIL DE SALIDA
3, 4	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1	IR TABLA DE INDICADORES	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CD1, CD2, CD3, CE3 y CCEC4.
SABERES BÁSICOS			

BLOQUE B. GEOMETRÍA PROYECTIVA

- Sistema diédrico: figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección.
- Sistema diédrico: Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

BLOQUE C: NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
 - Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
 - Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación

BLOQUE D: SISTEMAS CAD

- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE “LIBRO DE AUTOR”

- EXPLICACIÓN TEÓRICA Y PAUTAS PARA ELABORAR LIBRO DIGITAL
- LÁMINAS DE ACTIVIDADES
- LIBRO DIGITAL: ÍNDICE. TEORÍA. LÁMINAS. APLICACIÓN ARTÍSTICA
- EXPOSICIÓN ORAL

3º TRIMESTRE**U.P 3 CREA TU PROPIO PROYECTO/PREPARAMOS LA EBAU**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO	PERFIL DE SALIDA
1, 2, 3, 4, 5	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 5.1	IR TABLA DE INDICADORES	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2,STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2,CCEC4. CE2 y CE3.
SABERES BÁSICOS			

BLOQUE A. FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS:

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.

-Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.

- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje y centro radicales. Aplicaciones en tangencias.

- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

BLOQUE B. GEOMETRÍA PROYECTIVA

- Sistema diédrico: figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección.

- Sistema diédrico: Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.

- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.

- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

BLOQUE C: NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.

- Diseño, ecología y sostenibilidad.

- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.

- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación

BLOQUE D: SISTEMAS CAD

- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE “PROYECTO PRERROMÁNICO”

(ALUMNADO QUE NO VA A LA EBAU)

- EXPLICACIÓN TEÓRICA Y PAUTAS PARA ELABORAR EL PROYECTO
- LÁMINAS DE ACTIVIDADES TANTO EN PAPEL COMO DIGITALES
- ACTIVIDAD GRUPAL: CREACIÓN DE UN EDIFICIO INSPIRADO EN LA ARQUITECTURA DEL PRERROMÁNICO ASTURIANO.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE “PREPARAMOS LA EBAU”

- LÁMINAS DE ACTIVIDADES TANTO EN PAPEL COMO DIGITALES
- CREACIÓN DE NUESTRAS PROPIAS PRUEBAS EBAU

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIBUJO TÉCNICO II		
2º BACHILLERATO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. Perfil salida: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería	BLOQUE A: FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS - La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1,	2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación	BLOQUE A: FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS - Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
	2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.	BLOQUE A: FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS - Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje y centro radicales. Aplicaciones en tangencias.

CPSAA5 y CE2.	2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión	BLOQUE A: FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS - Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.
3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.	3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.	BLOQUE B: GEOMETRÍA PROYECTIVA - Sistema diédrico: figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección.
	3.2 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.	BLOQUE B: GEOMETRÍA PROYECTIVA - Sistema diédrico: Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
	3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación	BLOQUE B: GEOMETRÍA PROYECTIVA - Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. - Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.
	3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.	BLOQUE B: GEOMETRÍA PROYECTIVA - Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
	3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	BLOQUE A: FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS - La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. - Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. - Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje y centro radicales. Aplicaciones en tangencias.

		- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. BLOQUE B: GEOMETRIA PROYECTIVA - Sistema diédrico: figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro. - Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. - Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel. - Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.
<i>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</i> Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5 y CE3.	4.1.Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	BLOQUE C: NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. - Diseño, ecología y sostenibilidad. - Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. - Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.
<i>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para</i>	5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.	BLOQUE D: SISTEMAS CAD - Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3 y CCEC4.		
PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<i>Cada criterio de evaluación se pondera por igual</i>		
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
- TAREAS DE EVALUACIÓN ○ Láminas ○ Pruebas ○ Proyectos ○ Trabajos de investigación <i>Cada una de ellas tendrá un peso específico- ponderación que se incluirá en cada situación de aprendizaje</i> - EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN: Pruebas (preguntas y problemas): ○ Actividades en clase. ○ Actividades en casa. ○ Ejercicios. ○ Tareas de recuperación. Registros de observación: ○ Actividades realizadas ○ Trabajo pendiente. ○ Dificultades de comprensión: enunciado y/o desarrollo de actividades ○ Faltas de asistencia, ○ Interés, ambientes de clase. - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbricas y anotaciones relativas a la nota de cada actividad y la ponderación de cada criterio evaluado		

en ella. También se valorará la puntualidad y asistencia a clase, el traer todo el material didáctico necesario, el respeto a los compañeros y al profesor de palabra y obra, la atención y participación en el aula, el realizar y presentar todas las actividades en tiempo y forma, el entregar de forma ordenada, limpia y completa las actividades, el esfuerzo y constancia en la realización de las distintas actividades, la capacidad investigadora y resolutive y el empleo de la plataforma Teams.

A modo de referencia se pondrán a disposición del alumnado rúbricas que muestren qué y cómo se evalúa.

ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES O POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Aquellos alumnos cuyas calificaciones de las evaluaciones no alcancen un valor de 5 puntos o han faltado a clase de modo reiterado llegando a impedir la aplicación de los criterios de evaluación ordinarios, deberán realizar ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. Éstas consistirán en una serie de actividades ordinarias y/o de recuperación y un ejercicio extraordinario con una duración variable de hasta 1,5 horas y el contenido de este comprenderá las Unidades de Programación desarrolladas a lo largo del trimestre o tiempo correspondiente.

Para superar la evaluación es necesario realizar las pruebas propuestas. Y la calificación de dicha evaluación se obtendrá de sumar el 70 % de la nota del ejercicio y el 30 % de la nota de las actividades.

Se realizará en la primera quincena de mayo una PRUEBA ordinaria para aquellos alumnos que no han superado la asignatura, cuyo contenido comprenderá las U. P desarrolladas a lo largo del curso.

La nota final extraordinaria será la resultante de sumar el 70% del ejercicio-examen que se realizará en y el 30 % de la nota de las actividades desarrolladas a lo largo del curso (incluidas actividades del curso y las de recuperación que se deban realizar).

MENCIÓN HONORÍFICA

Se le otorgará la mención honorífica al alumnado que en todas las pruebas y trabajos obtenga más de un 9

DIBUJO TÉCNICO II					
1º BACHILLERATO					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO				
	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
	1-2-3-4	5	6	7-8	9-10
1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería	No analiza la evolución de las estructuras geométricas ni elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas. No valora la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería	Empieza a analizar correctamente la evolución de las estructuras geométricas y algunos elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas. Empieza a valorar la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería	A veces analiza la evolución de las estructuras geométricas y algunos elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería. A veces valora la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería	Analiza la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando el progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería	Analiza correctamente la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería
2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación	No construye figuras planas aplicando transformaciones geométricas ni valora su utilidad en los sistemas de representación	Empieza a construir algunas figuras planas aplicando, a veces, transformaciones geométricas, pero no valora su utilidad en los sistemas de representación	A veces construye figuras planas aplicando transformaciones geométricas y a veces, valora su utilidad en los sistemas de representación	Construye figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación	Construye adecuadamente, figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación
2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de	No resuelve tangencias aplicando los conceptos de	Empieza a resolver tangencias aplicando los conceptos de	A veces resuelve tangencias aplicando los conceptos de	Resuelve tangencias aplicando los conceptos de	Resuelve correctamente tangencias aplicando los conceptos de

potencia con una actitud de rigor en la ejecución.	potencia.	potencia.	potencia con una actitud de rigor en la ejecución	potencia con una actitud de rigor en la ejecución.	potencia con una actitud de rigor en la ejecución.
2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.	No traza curvas cónicas ni sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción. No muestra interés por la precisión.	Empieza a trazar curvas cónicas y algunas de sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción. No muestra interés por la precisión.	A veces traza curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando algunas propiedades y métodos de construcción. No muestra interés por la precisión.	Traza curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción. A veces no muestra interés por la precisión.	Traza correctamente curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.
3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.	No resuelve problemas geométricos mediante abatimientos ni giros ni cambios de plano. No reflexiona sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos	Empieza a resolver algunos problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano. No reflexiona sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos	A veces resuelve problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano. No reflexiona sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos	Resuelve problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano. A veces reflexiona sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos	Resuelve correctamente problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.
3.2 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema Diédrico.	No representa cuerpos geométricos ni de revolución aplicando los fundamentos del sistema Diédrico.	Empieza a representar cuerpos geométricos, pero no de revolución, aplicando algunos de los fundamentos del sistema Diédrico.	A veces representa cuerpos geométricos y de revolución aplicando, a veces, los fundamentos del sistema Diédrico.	Representa cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema Diédrico.	Representa adecuadamente cuerpos geométricos y de revolución aplicando correctamente los fundamentos del sistema Diédrico.
3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la	No recrea la realidad tridimensional mediante la	Empieza a recrear la realidad tridimensional mediante la	A veces recrea la realidad tridimensional mediante la	Recrea la realidad tridimensional mediante la representación de	Recrea adecuadamente la realidad tridimensional

representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación	representación de sólidos en perspectivas axonométrica ni cónica. No aplica los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación	representación de sólidos en perspectivas axonométrica pero no en cónica. No aplica correctamente los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación	representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica. A veces, no aplica correctamente los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación	sólidos en perspectivas axonométrica y cónica aplicando la mayoría de los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación	mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando correctamente los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación
3.4.Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.	No desarrolla proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.	Empieza a desarrollar algunos proyectos gráficos básicos mediante el sistema de planos acotados.	A veces desarrolla proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.	Desarrolla proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.	Desarrolla proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados con precisión.
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	No valora el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión ni el proceso de resolución y construcción gráfica.	Empieza a valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión, pero no el proceso de resolución y construcción gráfica.	A veces valora el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	Valora el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y empieza a valorar el proceso de resolución y construcción gráfica.	Valora el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.
4.1.Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	No elabora la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	Empieza a elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos. Empieza a emplear croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	A veces elabora la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos formalizando y definiendo diseños técnicos. Empieza a emplear croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	Elabora la documentación gráfica para proyectos de diferentes campos formalizando y definiendo, a veces, diseños técnicos. Emplea croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	Elabora la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.

5.1.Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.	No integra el soporte digital en la representación de objetos ni construcciones mediante aplicaciones CAD. No valora las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo	Empieza a integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD. No valora las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo	A veces integra el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD. No valora las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo	Integra el soporte digital en la representación de objetos ni construcciones mediante aplicaciones CAD. Empieza a valorar las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo	Integra adecuadamente el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo

5. MEDIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Una de las tareas del profesor consiste en proporcionar a cada alumno/a las herramientas que necesita para desarrollar de forma óptima sus capacidades. La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y personalizada como para que cada alumno/a encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto, flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad del alumnado. Además, las medidas adoptadas deben ayudar a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación.

En principio, las actividades se diseñan para ser realizadas por todo el grupo-clase, pero hay que considerar que los alumnos/as son diferentes en cuanto a su capacidad para aprender, su motivación, su estilo de aprendizaje y sus intereses personales, por eso es importante utilizar diferentes procedimientos metodológicos. La programación personal de cada profesor/a debe tener en cuenta estas diferencias y procurar que todos sus alumnos/as adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de la etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridos en su momento.

Es conveniente prever, para un mismo contenido, varias actividades de menor a mayor dificultad, eligiendo materiales que ofrezcan diversas actividades graduadas.

También se pueden planificar agrupaciones flexibles (por parejas o en grupos pequeños) para permitir que los alumnos/as interactúen y aprendan unos/as de otros/as. Este tipo de agrupación beneficia tanto a los que “aprenden” como a los que “enseñan”, ya que la diversidad entre niveles y aptitudes se convierte en un instrumento de reflexión para «aprender a aprender».

Ejemplos de medidas concretas que nuestro Departamento pondrá en práctica cuando sea necesario:

- Uso habitual del refuerzo positivo para afianzar la confianza en sí mismo del alumno.
- Apoyo personalizado en el aula.
- Aplicación de la misma actividad para toda la clase, pero aportando ayuda extra o materiales de refuerzo para ciertos/as alumnos/as.
- En caso de problemas auditivos y/o visuales, colocación del alumno en la primera fila y entrega de una copia de la parte oral del libro de texto para que pueda trabajar en casa con más tranquilidad.

- En caso de dislexia, prioridad a los ejercicios de expresión oral.
- Diseño de actividades que cuenten con pasos sucesivos o graduados.
- Elaboración de material que ofrece un abanico de opciones que estén abiertas a las preferencias individuales del alumnado.
- Planteamiento de trabajos que giren en torno al mismo tema, pero permitiendo que cada alumno/a o grupo de alumnos/as siga un recorrido diferente y/o practique destrezas diversas.
- Sustitución de determinados ejercicios por tareas y proyectos que el profesor/a considere más adecuados para el alumno/a.
- Adaptación metodológica de las pruebas de evaluación, y su posible secuenciación en varias sesiones o ampliación del tiempo disponible para realizarlas.
- Ampliación de las actividades y de los contenidos didácticos para aquellos alumnos/as que así lo precisen.
- Menor grado de exigencia.
- Priorización de unos objetivos y contenidos sobre otros: cada docente tratará de regular el proceso de consecución de los objetivos, así como el tratamiento de los contenidos, en función de las necesidades personales del alumnado, anteponiendo, en todo caso, los denominados "aprendizajes esenciales".
- Alteración del orden de los contenidos que aparece en la programación, debido a las necesidades de revisión o de esclarecimiento de determinados aspectos que puedan observarse en algún grupo-clase. Si dichas alteraciones son importantes, se harán constar en el seguimiento de la programación que se lleve a cabo en las reuniones del departamento. Asimismo, la secuenciación habitual en el desarrollo de cada unidad podrá ser modificada en los casos que así se requiera, sin necesidad de que conste en acta.
- Entrevista con la familia, si fuera necesario.

En todo momento seguiremos las recomendaciones elaboradas por el Departamento de Orientación, tanto las que se plantean en las Reuniones de Equipos Docentes de principios de curso como las que puedan surgir a posteriori, elaborando si fuera necesario un Plan de Trabajo Individual (PTI).

Las adaptaciones curriculares individuales (ACI) requieren modificaciones específicas de los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación del currículo. En caso de haberlas, su desarrollo se realizará previa evaluación psicopedagógica y dictamen y en ellas tendremos presente siempre, el nivel de competencia curricular inicial del alumno/a para efectuar los

cambios que consideremos pertinentes u oportunos. El objetivo es que el alumno/a pueda desarrollar las competencias básicas y conseguir tantos objetivos como sea posible. Se animará a estos alumnos/as a participar, creando un ambiente seguro y motivador a su alrededor. Para ello el profesor/a planificará pequeñas tareas que presenten un reto razonable y asequible para que su autoestima se vea reforzada.

Medidas organizativas: docencias compartidas

Se entiende por docencia compartida la cooperación que se establece en un aula entre dos profesores. Uno de ellos asume el rol de profesor principal mientras que el otro es considerado como profesor de apoyo.

Este curso no hay docencias compartidas.

Ajustes razonables o adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo

Los *ajustes razonables* son las modificaciones y adaptaciones del currículo necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieren en un caso en particular, para garantizar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En el caso del alumnado con ajustes razonables o adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas. Los ajustes razonables o las adaptaciones curriculares y organizativas que se establezcan en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Ampliaciones curriculares y/o programas de enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A lo largo se propondrá a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean ahondar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas la ejecución de actividades de profundización y/o ampliación de la materia.

El plan específico personalizado de cada alumno o alumna que permanezca un año más del mismo curso

En general, consideramos conveniente que los alumnos/as repetidores, si los hay, trabajen sin diferencias con sus compañeros/as, con el fin de que se sientan integrados en el grupo. En cualquier caso, será la profesora quien valore si algún alumno/a precisa la elaboración de un PTI o de actividades de trabajo personal diferentes y/o complementarias con respecto al resto del grupo.

Medidas de refuerzo educativo para el alumnado que no progrese adecuadamente en el proceso de evaluación continua

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ÁREA

Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)

El departamento participará en las diferentes actividades que el centro realice para llevar a cabo el cumplimiento del PLEI.

En nuestra asignatura, la lectura se fomenta a diario desde el aula como complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los alumnos se van acercando paulatinamente a distintas tipologías de texto.

Consideramos que desde la materia de DT II se puede llevar a cabo una gran labor para alentar a nuestro alumnado a leer y a expresarse.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los centros docentes, en el uso de su autonomía pedagógica y de organización, desarrollarán y completarán el currículo de acuerdo con lo que se establece en el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias* y organizarán las actividades docentes, las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa y sus actividades complementarias y extraescolares de forma que se facilite el desarrollo de competencias clave y la educación en valores democráticos. De este modo las actividades complementarias y extraescolares contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

Las actividades extraescolares están ligadas a uno de los principios metodológicos por el que se establece la ordenación y definición del currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias: fomentar en el alumnado experiencias de comunicación que les permitan aplicar lo que han aprendido a situaciones de comunicación real.

En consonancia con este principio y los objetivos de la materia, se intentarán realizar las siguientes actividades:

- Visita a diferentes museos.

No están previstas más actividades complementarias o extraescolares, pero si a lo largo del curso surgiese alguna actividad relacionada con la materia que pudiese ser del interés del alumnado, se contemplaría la posibilidad de llevarlas a cabo.

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de las actividades se tienen en cuenta los recursos concretos que se van a necesitar, es decir, los materiales que deben tener cada alumno y los recursos didácticos que se encuentran en el centro, en el aula o en el entorno natural y social de los alumnos. Todos los alumnos deberán disponer del siguiente material:

- Escuadra y cartabón (los mejores son los de canto recto)
- Regla o escalímetro.
- Compás de patas articuladas, mejor de rueda central.
- Lápiz de grafito 2B marca STAEDTLER, FABER, DERWERT...
- Portaminas 0,5 con recambios HB
- Goma de borrar blanda, flexible y color claro (mejor blanca) o lápiz de borrar.
- Tajalápiz
- Plantillas de curvas de círculos, elipses... (OPCIONAL)
- Hojas de papel de formato A4 de color blanco.
- Portafolios.
- Carpeta para guardar todos los materiales y así traerlos siempre a clase.
- Ordenador.
- Acceso a la plataforma Teams y al correo institucional.
- Acceso a dispositivos móviles (en caso de no tenerlos en el aula, el alumnado puede disponer de su propio dispositivo)
- Disponibilidad de ordenadores en el aula para poder trabajar con los sistemas CAD puesto que será una parte evaluable en la EBAU.

Para este curso no se ha implantado ningún libro de texto obligatorio, pero se recomienda el siguiente: B. Mas y R. Gasull: Dibujo Técnico – 1º y 2º de Bachiller-. Editorial Casals. Una copia de los contenidos y actividades que se desarrollan en las Unidades de Trabajo están a disposición de los alumnos que lo deseen.

Los libros y links subidos al Teams se pueden consultar para facilitar el trabajo autónomo, estimular las capacidades para trabajar en equipo, potenciar técnicas de indagación e investigación y ayudarles en la resolución de las preguntas y problemas planteados, son los siguientes:

Bibliografía

CORBELLA BARRIO, David: *Elementos de Normalización. Dibujo Técnico*,

GUTIÉRREZ Ángel y otros, *Dibujo técnico*, Editorial Anaya.

LOZANO APOLO, Gerónimo: *Dibujo técnico de ingeniería y arquitectura. Dibujo geométrico (tomo 1). Normalización (tomo 2)*, Editorial

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. Javier: *Dibujo geométrico y de croquización*, Editorial Marfil.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. Javier: *Geometría Descriptiva. Tomo 1 Sistema Diédrico*, Editorial Donostiarra.

VILLANUEVA, Mauro: *Prácticas de Dibujo Técnico*, Editorial URMO

Todos estos libros se encuentran en el Departamento o en el aula de Dibujo, estando a disposición de los alumnos para que puedan usarlos en todo momento.

Además de este material bibliográfico y del mobiliario establecido en el Proyecto Curricular de Etapa, el aula de Dibujo o Departamento cuenta con el material básico siguiente: distintos tipos de piezas e instrumentos de medida para que los alumnos puedan usarlos en la ejecución de las tareas oportunas y plantillas de curvas. Sin embargo, consideramos que se necesita aumentar el material bibliográfico y disponer de ordenadores con un programa tipo CAD (AutoCAD) y un plotter para realizar trabajos en clase. Sin olvidarnos de los distintos útiles de Dibujo Técnico: estilógrafos, plantillas especiales, tableros de dibujo, paralex, TECNÍGRAFO, etc.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Procedimientos de evaluación

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

Indicadores de logro

Resultados obtenidos por el alumnado

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
EPVA				A	B	C	
ETAPA	BACHILLERATO	NIVEL	2º			6	6
ALUMNADO APROBADO		Número					
		Porcentaje					
VALORACIÓN (Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)							
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA							

--

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
EPVA				A	B	C	
ETAPA	ESO	NIVEL					
ALUMNADO APROBADO		Número					
		Porcentaje					
VALORACIÓN		(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%,					
		Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)					
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA							

Funcionamiento del Departamento

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
• Coordinación de los profesores de un mismo curso/nivel				
• Elaboración y revisión de las programaciones.				
• Actualización de la metodología.				
• Actividades de perfeccionamiento e investigación; participación en la formación en el centro.				
• Seguimiento mensual de la programación.				
• Análisis trimestral de resultados y evaluación.				

Evaluación final.				
Formulación de propuestas de mejora a partir de los resultados del alumnado.				
Coordinación y elaboración con el Dpto. de Orientación en prevención y detección de problemas de aprendizaje del alumnado o en programas de Diversificación que le competan.				
Coordinación y colaboración con Dpto Extraescolares.				
Participación en la elaboración e PGA, CCP, PLEI y otros proyectos.				
Formulación de propuestas de mejora, modificación o adaptación de PGA, CCP, PLEI y otros proyectos del centro.				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA				

Programaciones Docentes

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	<i>Nada adecuad o</i>	<i>Poco adecua do</i>	<i>Adecu ado</i>	<i>Muy adecua do</i>
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO				
Los elementos Curriculares están orientados de una manera práctica hacia la adquisición de las competencias.				
Las unidades de programación cubren todos los criterios de evaluación y saberes básicos del nivel.				
Las secuencias de las unidades de programación se ajustan a los ritmos de aprendizaje del alumnado.				
Se han desarrollado todas las unidades de programación previstas.				

Las situaciones de aprendizaje se adecuan a los centros de interés del alumnado.				
Se han desarrollado todas las situaciones de aprendizaje propuestas.				
EVALUACIÓN				
Los criterios de calificación han sido claros y conocidos por el alumnado y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.				
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten realizar la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.				
METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES				
La metodología utilizada garantiza la atención a las diferencias individuales.				
Se han incluido metodologías activas y participativas que cumplan los principios del DUA.				
Los planes de recuperación de las distintas materias se han adaptado a las necesidades del alumnado.				
Las medidas de atención a la diversidad organizativas han sido adecuadas:				
Enumerarlas y valorarlas				
RECURSOS Y MATERIALES				
Los recursos y materiales curriculares utilizados contribuyen al desarrollo de las competencias.				
Se han utilizado recursos variados, incluyendo medios tecnológicos y los recursos del entorno.				
PROGRAMAS DE CENTRO Y AA. CC. EE.				
Se han incluido actividades para desarrollar el PLEI.				
Participación del departamento en los programas y proyectos de centro:				
Enumerar los programas o proyectos en los que se participa:				

Adecuación de las actividades complementarias y/o extraescolares desarrolladas si las hubiera.				
Enumerar las actividades realizadas por el departamento.				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA (se desarrollarán siempre que algún indicador esté por debajo de Adecuado)				

Procesos de Enseñanza y la Práctica Docentes

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecua do	Poco adecua do	Adecu ado	Muy adecua do
TEMPORALIZACIÓN (GRADO DE ADECUACIÓN A LO PROGRAMADO)				
Planificación				
Planificación previa siguiendo la programación.				
Reajuste de la temporalización prevista adecuándola a las circunstancias de modo que se trabajen todos los saberes básicos programados.				
EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
Metodología				
Distribución de la clase favoreciendo la metodología elegida.				
Aplicación de una metodología y empleo de materiales didácticos adecuados a los distintos contextos de enseñanza-aprendizaje.				
Motivación				
Fomento de la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje con metodologías y actividades variadas.				
Presentación del plan de trabajo al principio de cada situación de aprendizaje.				
Relación de las unidades de programación con situaciones de la vida real.				

Revisión de los saberes básicos y adaptación y actualización de las actividades y metodologías en función de los resultados obtenidos.				
Seguimiento				
Teniendo en cuenta los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación establecidos en la programación docente, realización del seguimiento del progreso de los alumnos y comprobación del grado en el que se alcanzan los aprendizajes.				
Coordinación con el profesorado de la misma materia del mismo nivel educativo.				
Coordinación con el profesorado que imparte los apoyos ordinarios y/o específicos.				
Información frecuente al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.				
Información a la familia.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
Evaluación diagnóstica para conocer el nivel competencial inicial del alumnado.				
Análisis de los resultados de las distintas evaluaciones y de los informes de los Tutores, Orientación y/o Jefatura de Estudios.				
Valoración de las observaciones y sugerencias de otros miembros del equipo docente.				
Adaptaciones curriculares y/o metodológicas				
Valoración del nivel competencial de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, su capacidad de atención, su grado de motivación, etc., y en función de ellos, adaptación de los distintos elementos del proceso enseñanza-aprendizaje.				
Coordinación				
Coordinación con otros profesionales: profesores de apoyo, PT, AL, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodologías, recursos...				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA (se desarrollarán siempre que algún indicador esté				

por debajo de Adecuado)